

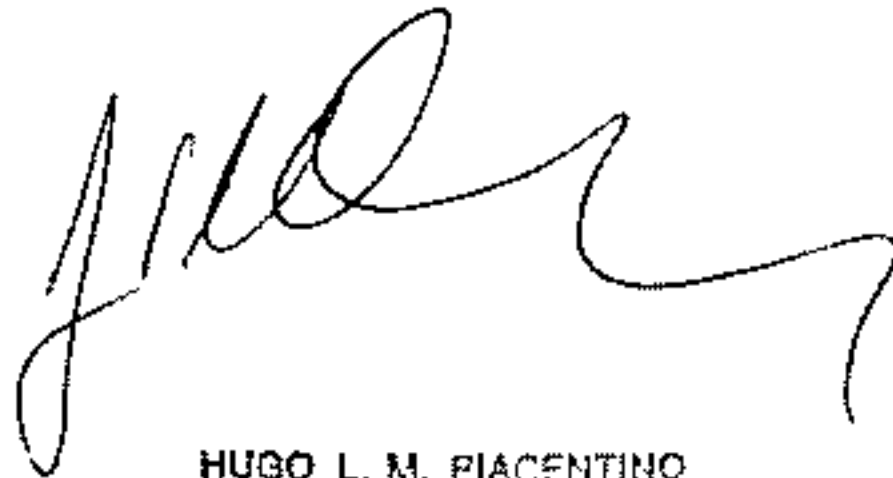
RESOLUCION
Nº 1211 /94

EXPEDIENTE Nº 1820/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1341

Buenos Aires, *24* de octubre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Fiscal de Cámara ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná (Provincia de Entre Ríos) doctor Roberto M. López Arango, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital durante los días 26, 27 y 28 del corriente, con el objeto de realizar -ante la Corte Suprema- trámites inherentes a su función, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION